

## CONVOCATORIA A SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL H. CABILDO

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES  
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ  
PRESENTE.**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 37, 38, y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 35, 37, 41, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de La Paz, por este medio se les **CONVOCA** a la **TERCER SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL H. CABILDO**, la cual se celebrará el próximo día **Martes 10 DE NOVIEMBRE** del año en curso, a las **08:00 HORAS** en la **SALA DE SESIONES DE CABILDO "MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ"**, de Palacio Municipal, de acuerdo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum y apertura de la sesión.
2. Correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura del Acta de la Tercer Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha viernes 30 de octubre de 2015; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Análisis y discusión, del Informe de la Comisión Especial Revisora del Proceso de Entrega Recepción.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se aprueba el envío de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Septiembre de 2015, al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur.

6. 

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen mediante el cual se autoriza el Manual para la Operación y Control del Fondo Revolvente, que presentan las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se implementa el Programa Temporal de Descuento por servicios de control vehicular y tránsito en trámites para licencias de conducir, placas, revista vehicular anual e infracciones al reglamento de tránsito, en el Municipio de La Paz, que presenta la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. XV Ayuntamiento de La Paz.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente y reiterarles mi más distinguido reconocimiento.

La Paz, Baja California Sur, a viernes 6 de noviembre de 2015.

**Atentamente,**

**SUFRAGIO EFECTIVO.**



**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**